

Cáceres - Antioquia. 10 de marzo del 2020

Señores
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
Palacio de Justicia Piso No.7.
Carrera 10 No. 12-15
Cali-Valle.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CALI - VALLE
RECIBIDO
FECHA 10 MAR 2020
HORA 1:50 PM
No. DE FOLIOS 2 folios
RECIBIDO MD

Muy respetuosamente me permito dar respuesta a este despacho con el deseo de aclarar cualquier duda y mostrar el mayor interés en adelantar las diligencias correspondientes que se encuentren pendientes, sea de pago o cualquier acción que esté inherente al proceso de divorcio instaurado en contra de la señora Carolina Oviedo Fajardo, de acuerdo al radicado No. 2010-000780-00.

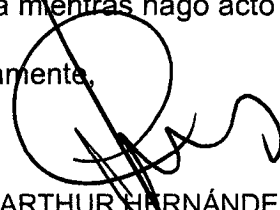
De igual forma manifiesto de antemano que durante estos diez años he cumplido fehacientemente con todo lo dispuesto y acordado, no solo por obligación, sino por amor de padre. Hasta el momento no he tenido queja y ninguna diferencia con la señora Carolina.

Sobre los pagos a títulos que se encuentren pendientes en este proceso de divorcio, ignorando de mi parte si se trata de un cobro irresuelto, es muy importante despejar dudas ya que no entiendo el tema a tratar.

Solicito me orienten con quien puedo dirigirme, ya que la última vez que asistí a este llamado nadie me situó, me pidieron sacar una cita la cual al preguntar no era inmediata sino para días después, días que ya debía presentarme en mi unidad.

Por último, pido cordialmente poder asistir durante el mes de mayo del presente año, ya que me encuentro por motivos laborales muy distanciado de la ciudad de Cali, viaje que sería muy costoso y me afectaría económicamente por la ruta que conlleva la ida y regreso a mi puesto de trabajo. Espero poder haber despejado alguna duda mientras hago acto de presencia, agradezco de antemano.

Respetuosamente,


CHRISTIAN ARTHUR HERNÁNDEZ TERRANOVA
C.C: 16.286.189 de Cali.
Teléfono Celular: 3104085642 Fijo: 4331668 - 3427828.
Recibiré contestación en:
✓ La dirección calle 76 No. 3N - 43 Barrio Floralia. Cali - Valle.
✓ Km 25 vía Montañita. Batallón de Acción Directa No.1. Fuerte Militar Larandia - Caquetá.

ANEXO: Copia de citación.

AMIRA ARMENDARIZ MEDINA
SECRETARIA